



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
SELECCIÓN DE PERSONAL  
E.L.A. DE TAHIVILLA

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA COMO TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL RELATIVA AL PUESTO DE SOCORRISTA EN PISCINA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TAHIVILLA MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN**

(Expediente Absis: Contratación personal laboral E.L.A. Tahivilla 2017/3)

En el término municipal de Tarifa, siendo las once horas y treinta minutos del día dos de agosto de dos mil diecisiete, se reúne, en la sede de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla, sita en la Plaza de la Constitución, 2, de esta localidad, la Comisión de Selección nombrada como Tribunal calificador en el proceso selectivo para la propuesta de contratación de personal laboral temporal relativa al puesto de SOCORRISTA EN PISCINA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TAHIVILLA a través del sistema de concurso-oposición, integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ramón Moya Canas.

VOCALES:

- PRIMERO: D. Carlos Manuel Rodríguez Alba.

- SEGUNDO: D. Ignacio Serrano Serrano.

SECRETARIO: D. Francisco Antonio Ruiz Romero, Secretario por delegación (de la Sra. Secretaria General de esta Corporación, firmada en fecha 14.07.2017).

Abierto el acto por la Presidencia, se aborda el objeto de la sesión que consiste, en primer lugar, en proceder a llevar a cabo la fase de concurso mediante la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, como se establece en las Bases del proceso selectivo.

Dado que en el apartado 1.2 de la base quinta, sobre los cursos de formación y perfeccionamiento específicos, éstos se puntúan por tramos horarios con la expresión "o más" y, para no repetir la valoración de un mismo curso tanto en el tramo horario máximo que alcance como en los tramos inferiores que comprenda su duración, se acuerda, por unanimidad, valorar cada curso conforme al tramo horario máximo de duración que alcance, excluyendo la puntuación de los tramos inferiores.

El resultado de la puntuación de dicha valoración es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia profesional (hasta 4 puntos)	Cursos de formación y perfeccionamiento específicos (máximo: 4 puntos)	Titulaciones académicas (máximo: 1 punto)	Formación para manejo de desfibriladores en caso de emergencia (máximo: 1 punto)	CONCURSO Total puntos (máximo: 10 puntos)
<b>D. GIL MUÑOZ FRANCO</b> (registro de entrada: ELA núm. 17, 18.07.2017; Registro General núm. 8125, 20.07.2017)	4,00	0	0,50	0	4,50

**PLAZO DE RECLAMACIONES:** Se acuerda, por unanimidad, conceder a los aspirantes un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes en relación a la fase de concurso.

Prosigue la reunión en lo relativo a la celebración de la primera prueba de la fase de oposición consistente en “*Dos preguntas teórica(s) sobre normas básicas de orden y disciplina en Piscinas Públicas y tres preguntas de desarrollo sobre las funciones propias del puesto a cubrir (tareas de socorrista acuático, mantenimiento y control de agua, recaudación por el uso de la instalación deportiva, así como otras que así surgiesen y se determinen en la Piscina Municipal de Tahivilla)*” a tenor de lo previsto en el número 2 de la base quinta de la convocatoria, donde también se recoge que “*Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener un mínimo de cinco puntos para superarlo*”.

Dado que las bases no especifican cómo se valora la respuesta a cada una de dichas preguntas, se acuerda, por unanimidad, distribuir la puntuación máxima (10 puntos) asignable a la respuesta de las dos preguntas teóricas y de las tres preguntas de desarrollo de la siguiente manera: un máximo de 2 puntos por la respuesta a cada pregunta teórica y un máximo de 2 puntos por la respuesta a cada pregunta de desarrollo, así como realizar la valoración de dicha prueba mediante la suma global de puntos resultante del cálculo individual de la media aritmética de las puntuaciones dadas por los miembros votantes de la Comisión de Selección a cada una de las respuestas de los aspirantes a dichas preguntas.

Tras la identificación de los aspirantes presentes, la prueba se lleva a cabo por los mismos en la citada sede, siendo el resultado de su corrección el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN - PRIMERA PRUEBA Total puntos (máximo: 10 puntos)
<b>D. GIL MUÑOZ FRANCO</b>	5,33

**PLAZO DE RECLAMACIONES:** Se acuerda, por unanimidad, conceder a los aspirantes un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes en relación a la primera prueba de la fase de oposición.

A la vista del resultado anterior, los aspirantes que superan la primera prueba de la fase de oposición son los siguientes:

D. GIL FRANCO MUÑOZ.

Continúa la reunión en lo relativo a la celebración de la segunda prueba de la fase de oposición consistente en “responder a un cuestionario (30 preguntas tipo test)” a tenor de lo previsto en el número 2 de la base quinta de la convocatoria.

Dado que las bases no especifican cómo se valora la respuesta a cada una de dichas preguntas, se acuerda, por unanimidad, distribuir la puntuación máxima (10 puntos) asignable a la respuesta de las 30 preguntas tipo test a razón de 0,333 puntos por cada respuesta acertada y realizar la valoración de dicha prueba mediante la suma global de puntos resultante, incluyendo dos cifras decimales, en su caso, con el correspondiente redondeo.

Se observa una duplicidad en 4 de las 30 preguntas tipo test formuladas, ante ello se acuerda, por unanimidad, anular la 4 preguntas repetidas de manera que se recalcula su puntuación individual sobre las 26 preguntas que quedan, lo que arroja una valoración del 0,3846 puntos para cada respuesta acertada.

Tras la identificación de los aspirantes presentes, la prueba se lleva a cabo por los mismos en la citada sede, siendo el resultado de su corrección el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN - SEGUNDA PRUEBA Total puntos (máximo: 10 puntos)
D. GIL MUÑOZ FRANCO	6,92

**PLAZO DE RECLAMACIONES:** Se acuerda, por unanimidad, conceder a los aspirantes un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes en relación a la segunda prueba de la fase de oposición.

A la vista del resultado anterior, los aspirantes que superan la segunda prueba de la fase de oposición son los siguientes:

D. GIL FRANCO MUÑOZ.

Atendiendo a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición, la puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	Primer ejercicio oposición (puntos)	Segundo ejercicio oposición (puntos)	Media aritmética oposición (puntos)
<b>D. GIL FRANCO MUÑOZ</b>	5,33	6,92	6,125

Por su parte, la puntuación final resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación fase concurso	Puntuación fase oposición	Puntuación final
<b>D. GIL FRANCO MUÑOZ</b>	4,50	6,125	10,625

Y la **RELACIÓN ORDENADA DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES** que superaron la fase de oposición queda como sigue:

NOMBRE Y APELLIDOS	CONCURSO (puntos)	OPOSICIÓN (puntos)	TOTAL (puntos)
<b>1. D. GIL FRANCO MUÑOZ</b>	4,50	6,125	10,625

En consecuencia, a falta de las subsanaciones que, en su caso, pudieran derivarse de la eventual estimación de alegaciones contenidas en posibles reclamaciones que puedan presentarse sobre la fases de concurso y de oposición dentro del plazo concedido a tal efecto y, para el supuesto de que transcurra dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, conforme a la base sexta de la convocatoria se eleva a la Presidencia de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL RELATIVA AL PUESTO DE SOCORRISTA EN PISCINA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TAHIVILLA** del aspirante que ha conseguido la mayor puntuación total: D. GIL FRANCO MUÑOZ.

Siendo las doce horas y treinta y dos minutos, la Presidencia da por finalizada la reunión, de la que se extiende el presente acta, firmada por todos los presentes de lo que, como Secretario por delegación, doy fe, en Tahivilla (Tarifa), fecha ut supra.

Presidente: D. Ramón Moya Canas.

Secretario: D. Francisco Antonio Ruiz Romero.

Vocal 1º: D. Carlos Manuel Rodríguez Alba.

Vocal 2º: D. Ignacio Serrano Serrano.

